



México, D. F., a 1 de octubre de 2015
Comunicado de Prensa CGCP/288/15

EDUCACIÓN VINCULADA A DERECHOS HUMANOS ES LA VÍA PARA ALCANZAR LA CONDICIÓN DE DIGNIDAD PLENA COMO PERSONAS, AFIRMÓ EL OMBUDSMAN NACIONAL

- **La CNDH y el SNTE firmaron el convenio de colaboración tendente a consolidar el conocimiento, vigencia y respeto de los derechos fundamentales**
- **El Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, y el Presidente del Consejo General Sindical del SNTE, Juan Díaz de la Torre, signaron el documento**
- **“La prevención es la mejor defensa que tenemos en contra de las violaciones a derechos humanos y, dentro del ámbito preventivo, la educación es la herramienta más poderosa”, dijo González Pérez**

Con el propósito de contribuir a consolidar el conocimiento, vigencia y respeto de los derechos humanos en nuestra sociedad, que fortalezca una conciencia de respeto y cumplimiento de la ley, así como el respeto a los derechos de los demás y el cumplimiento de las obligaciones, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) firmaron un Convenio de Colaboración.

El Centro Cultural México Contemporáneo fue el marco donde el Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, y el Presidente del Consejo General Sindical del SNTE, Juan Díaz de la Torre, signaron el documento.

En el acto, el Presidente de la CNDH afirmó que la educación vinculada a los derechos humanos es la llave que nos conduce, como nación, a alcanzar una condición plena, donde las personas exijan y demanden que sus derechos se respeten, pero también asuman sus obligaciones y tengan como premisa de actuación el bien común y la prosperidad general.

Ante más de 500 profesores y directivos sindicales, González Pérez puntualizó que la efectiva educación, la generación de una cultura que reconozca y valore la aplicación de la ley, la justicia y la convivencia pacífica, nos sitúan en una ruta de prosperidad, paz y desarrollo. La violencia, la intolerancia y la polarización nos debilitan y alejan de ese propósito.

El Ombudsman nacional afirmó que la prevención es la mejor defensa que tenemos contra las violaciones a derechos humanos y, dentro del ámbito preventivo, la educación es la herramienta más poderosa.

“Ninguna reparación del daño a las víctimas o castigo a los responsables será equivalente a que el hecho violatorio, simplemente, no se hubiese producido. No debemos esperar a que los derechos fundamentales se violen para reclamar la vigencia de los mismos, ya que su respeto y ejercicio debe ser un elemento cotidiano para toda la sociedad”, dijo.



Señaló que si educamos en y para los derechos humanos, se estará más cerca de concretar el ideal previsto por el artículo 3º Constitucional, conforme al cual la democracia debe ser más que una mera estructura jurídica y un régimen político, para asumirse como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de los mexicanos.

González Pérez sostuvo que la educación es la mejor vacuna contra la impunidad y el abuso de poder, además de un supuesto básico para alcanzar el México más igualitario, justo e incluyente al que todos aspiramos.

Y aseveró, que el magisterio es y debe consolidarse, como un puente en la formación de una ciudadanía consciente y vigilante de sus derechos y al mismo tiempo promotora de una cultura de respeto para los derechos de las demás personas.

Por su parte, Juan Díaz de la Torre señaló que la renovación de este convenio permite el cumplimiento de cuatro ejes: impulsar el cumplimiento del artículo tercero constitucional; afianzar la cultura de los derechos humanos; arraigar los valores de colaboración y llevar a las escuelas públicas la difusión de los derechos fundamentales.

Tras destacar que los principios que enarbola el SNTE están indisolublemente ligados a la defensa y promoción de los derechos humanos, reconoció que a lo largo de sus 25 años de existencia la CNDH se ha consolidado como una institución que ha contribuido al avance de la democracia en el país.

En la firma del Convenio, también estuvieron presentes, por la CNDH, Enrique Guadarrama López, Segundo Visitador General; Joaquín Narro Lobo, Secretario Técnico del Consejo Consultivo; Rubén Francisco Pérez Sánchez, Director General de Asuntos Jurídicos. Y Julieta Morales Sánchez, Directora General del Centro Nacional de Derechos Humanos.

Por el SNTE, Silvia Luna Rodríguez, Presidenta del Comité Nacional de Vinculación; Mirna Isabel Saldívar Paz, Presidenta del Comité Nacional de Vigilancia, Transparencia y Rendición de Resultados; Lucila Garfias Gutiérrez, Presidenta del Comité Nacional de Acción Política y José Nieves García Caro, Presidente del Comité Nacional Electoral.